



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".

RESOLUCIÓN C.D. N° 164/15

ELDORADO, 12 de Agosto de 2015

VISTO: La Nota Int. N° 761/15 presentada por el Director de la Escuela Agrotécnica, Ing. Juan LÓPEZ, solicitando en carácter de Donación el Móvil Utilitario Mercedes Benz MB 180 D Dominio AIX 819 que actualmente se halla en desuso en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO

QUE el Director fundamenta su petición debido a la alta matrícula actual y las restricciones presupuestarias haciendo necesaria solicitar esta colaboración a fin de ofrecer a los Alumnos un mejor traslado en las salidas de estudios que se realizan anualmente.

QUE antes de realizar esta donación es necesaria recabar toda la información legal competente para estos casos, a fin de deslindar cualquier posterior responsabilidad a esta Facultad.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en el 5° Sesión Ordinaria de fecha 11 de Agosto del año 2015.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR en carácter de Donación a la Escuela Agrotécnica dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, el Móvil Utilitario Mercedes Benz MB 180 D Dominio AIX 819 que actualmente se halla en desuso en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: DEJAR ESTABLECIDO que esta Donación se deberá realizar dentro del marco legal establecido para estos casos a fin de deslindar toda responsabilidad a la Facultad de Ciencias Forestales dependiente de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR a la Sra. Decana a los fines establecidos en el Artículo 1° , Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN C.D. N° 164/15.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 164/15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-

Eldorado, Mnes, 18 de Agosto de 2015.

cbr/S.D.V.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO
